



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

OFICIO No. SSPC/UAF/DGPPR/01742/2021  
Ciudad de México, a 27 de julio de 2021  
Asunto: Solicitud de registro de PPI

LIC. MARCOS EDUARDO OLMOS TOMASINI  
DIRECTOR GENERAL PARA LA GESTIÓN  
DE RIESGOS  
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SSPC/SPPPCCP/CNPC/DGGR/01325/2021, mediante el cual remitió cuatro proyectos preventivos y proyectos preventivos estratégicos con el fin de que esta Dirección General realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para continuar con las adquisiciones durante el ejercicio fiscal 2021 y los subsecuentes.

Al respecto, con fundamento en los artículos 8, 9 y 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como, en el acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para el Registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión publicado en el DOF el 10 de junio del presente, me permito informar que, después de realizar un análisis a las solicitudes de referencia, se encontraron las siguientes observaciones:

Adquisición de infraestructura para el desarrollo de información para la gestión de riesgos

- Se recomienda validar que la fecha de inicio de ejecución presentada en la ficha técnica corresponda con el inicio de operación del proyecto
- Se sugiere incluir los riesgos que puede llegar a tener el proyecto.
- Se recomienda presentar todas las cantidades con cifras redondeadas, es decir, sin centavos.

Sistema de Multi Alerta y Comunicación Masiva para el Estado de Chiapas

- Se recomienda validar que la fecha de inicio de ejecución presentada en la ficha técnica corresponda con el inicio de operación del proyecto.
- Se sugiere identificar de forma clara, si la adquisición de los equipos de alertamiento no requerirá de costos adicionales por concepto de mantenimiento y operación.
- Dentro del anexo denominado "UBICACIONES RELACIONADAS", así como en la situación actual, se sugiere incluir la ubicación indicando estado, municipio y la localidad que corresponda a cada uno de los equipos de alertamiento.
- Se recomienda presentar todas las cantidades con cifras redondeadas, es decir, sin centavos.



- Se sugiere enviar el último informe técnico trimestral del ejercicio de recursos del proyecto de referencia.

Fortalecimiento de la red Mareográfica de la Secretaría de Marina (SEMAR), que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alertas de Tsunamis (SINAT).

- Se recomienda validar que la fecha de inicio de ejecución presentada en la ficha técnica corresponda con el inicio de operación del proyecto.
- Se sugiere identificar de forma clara, si la adquisición de equipo para el fortalecimiento de la red mareográfica no requerirá de costos adicionales por concepto de mantenimiento y operación.
- Tanto en el apartado denominado "Situación actual" como en el apartado denominado "Anexo Ubicaciones Relacionadas" se sugiere incluir la ubicación de la estación mareográfica indicando estado, municipio y la localidad que le corresponda a cada una de ellas.
- Se sugiere requisitar completamente el apartado denominado "Situación con proyecto".
- Se recomienda presentar todas las cantidades con cifras redondeadas, es decir, sin centavos.
- Se sugiere validar los montos y vigencias presentadas en el anexo "calendario de inversión, ya que las fechas presentadas en la ficha técnica muestran incongruencias en la vigencia del proyecto y el ejercicio de los recursos.
- Se sugiere incluir los riesgos que puede llegar a tener el proyecto.

Así mismo, se recomienda revisar que la información que se actualice sea congruente con la presentada en los Proyectos de Inversión de referencia.

En lo referente al Proyecto denominado "Observaciones y Correlaciones de Variables Geodésicas y Geoquímicas para el Volcán Popocatepetl", se observó que es un proyecto similar al solicitado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres denominado "Adquisición de equipo especializado para la observación y correlación de variables geodésicas y geoquímicas para el volcán Popocatepetl" y que fue registrado en el sistema de Carteras de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2022 el día 13 de julio del presente, con número de folio 68432; derivado de lo anterior se sugiere verificar si ambos Proyectos tienen los mismos alcances.

Por lo anterior, para continuar con el trámite de las solicitudes de registro a través del Sistema para el Proceso Integral de Programación y Presupuestación, será necesaria la atención a las observaciones antes referidas, así como el envío del formato debidamente rubricado y firmado y en su forma editable, con el fin de que esta dirección General esté en posibilidades de realizar los trámites y gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JORGE A. DÍAZ CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.c.p. Lic. Manuel de Jesús Luján López.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento. Presente

En atención al volante: DGPPR-2883